

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1048 *LABORATORIOS HIPRA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Laboratorios Hipra, Sociedad Anónima, de 22 de febrero de 2019, por el presente se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida la Selva, 135 de Amer, Girona), el próximo día 3 de mayo de 2019, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales consolidadas, el Informe de Gestión consolidado del grupo Hipra, y lectura del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del Estado de Información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Laboratorios Hipra, Sociedad Anónima, aplicación del beneficio y lectura del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2018.

Cuarto.- Aprobar la dotación de una reserva indisponible (reserva de capitalización) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.1.b) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Empresa durante el ejercicio 2018 y previsiones para el presente ejercicio.

Sexto.- Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

Séptimo.- Aprobar la retribución de los Administradores de la Sociedad.

Octavo.- Dimisión y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Noveno.- Autorizar, en su caso, la transmisión de acciones en autocartera o su aplicación a los sistemas de retribución del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y fijar las condiciones de dicha transmisión.

Décimo.- Delegar facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Nombrar interventores para la aprobación del acta de la Junta General.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria y Extraordinaria así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Amer (Girona), 11 de marzo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, David Nogareda Estivill.

ID: A190013519-1